

## ABUSOS DEL MERCADO

### DESCRIPCIÓN

- Los funcionarios del área comercial se abstendrán de simular operaciones a través de miembros de su familia, para eludir controles o para aprovechar el uso de información privilegiada.

- Ultrabursátiles no admitirá como válidas operaciones de intermediación que constituyan abuso del derecho, y no antepondrá metas comerciales al principio de la ética en los negocios y al adecuado equilibrio contractual de las operaciones.

- Es un deber de todos los funcionarios, impedir que la firma sea utilizada para actividades de lavado de activos, o para participar en conductas que impliquen el enriquecimiento ilícito propio o de terceros. Para tal efecto, se recuerda que el manual de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, es de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios de la firma.

- Es un deber de todos los funcionarios, cuando así se les solicite, acreditar ante la firma, con los soportes documentales que corresponda, el aumento de su patrimonio o la adquisición de activos.

## ABUSOS DEL MERCADO

### DEFINICIONES

- Información privilegiada:

Información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público, y que de haber sido así, se habría tenido en cuenta por un inversionista medianamente diligente y prudente para negociar valores o monedas.